



ventanilla única

# MANUAL DE USUARIO

## IMMEX – REGISTRO PROGRAMA NUEVO CONTROLADORAS

Versión: 1.0.0

Fecha de Publicación: 9 de julio de 2012



## Sumario

### Propósito

El propósito del manual es proporcionar información del sistema al usuario final, sobre los procesos y elementos que componen el módulo 008 IMMEX - Programa Nuevo Controladoras.

Las audiencias para este documento son:

Audiencia	Propósito
Persona Moral	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además anexar o asociar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de un nuevo programa IMMEX modalidad Controladoras.
Capturista Privado	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además asociar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de un nuevo programa IMMEX modalidad Controladoras, sin la posibilidad de firmar la solicitud.
Capturista Gubernamental	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además anexar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de un nuevo programa IMMEX modalidad Controladoras.



# Manual de Usuario

## Contenido

Sumario.....	2
Manual de Usuario .....	3
Contenido .....	3
REGISTRO PROGRAMA NUEVO - CONTROLADORAS .....	5
CAPTURA DE LA SOLICITUD .....	7
Sección Solicitante.....	7
Solicitud Complementos.....	8
Solicitud: Captura de Notarios y Plantas .....	9
Solicitud: Captura de Empresas Submanufactureras .....	11
Solicitud: Captura de Empresas Controladoras.....	12
Solicitud: Captura de Anexo I .....	13
Solicitud: Captura de Anexos II y III .....	14
Documentos Necesarios.....	15
Anexar Documentos.....	16
Firma De La Solicitud .....	18
Acuse De Recibo .....	19
Descargar Acuse De Recibo .....	19
NOMBRE DE LA TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO AUTORIZACIÓN PROGRAMA NUEVO CONTROLADORAS.....	20
Bandeja De Tareas Pendientes.....	20
Confirmar Notificación .....	21
Firmar Confirmación de Notificación .....	21
Acuses y Resoluciones .....	22
Descargar Acuse De Notificación .....	22
Descargar Oficio De Requerimiento.....	23
NOMBRE DE LA TAREA: ATENDER REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AUTORIZACIÓN PROGRAMA NUEVO CONTROLADORAS.....	24
Bandeja de Tareas Pendientes .....	24
Consultar Requerimiento de Información.....	26
Consultar: Solicitud/Solicitante .....	27
Consultar: Documentos.....	28
Anexar Documentos .....	29
Firmar Promoción.....	31
Acuse de Recibo .....	31
Descargar Acuse De Recepción De Promoción .....	32
NOMBRE DE LA TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN PROGRAMA NUEVO CONTROLADORAS.....	33



Bandeja de Tareas Pendientes .....	33
Confirmar Notificación .....	34
Firmar Confirmación De Notificación De Resolución .....	34
Acuses y Resoluciones .....	35
Descargar Acuse De Notificación.....	36
Descargar Oficio De Requerimiento .....	36
Descargar Oficio De Resolución.....	37
Cerrar Sesión .....	38



## REGISTRO PROGRAMA NUEVO – CONTROLADORAS

Una vez que el usuario ha ingresado al sistema, deberá seleccionar el menú **Trámites** y la pantalla desplegará los íconos de las diversas dependencias que forman parte de la Ventanilla Única. En este caso el usuario deberá seleccionar el ícono que corresponde a la **Secretaría de Economía (SE)**.

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · Políticas de Privacidad

5

La pantalla desplegará la información que contiene los trámites disponibles de la **SE**, debiendo elegir el usuario la opción **IMMEX**.

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · Políticas de Privacidad



Una vez que se ha seleccionado la opción **IMMEX**, la pantalla desplegará la lista de trámites disponibles, en la cual se deberá seleccionar la opción **Autorización Programa Nuevo Controladoras**.

Antecesor | Activo

**Trámites disponibles**

**SE**  
Por favor elija el trámite que desea realizar.

**IMMEX** [-]

- Autorización Programa Nuevo [-]
  - Autorización Programa Nuevo Industrial
  - Autorización Programa Nuevo Servicio
  - Autorización Programa Nuevo Albergue
  - Autorización Programa Nuevo Controladoras**
  - Autorización Programa Nuevo Terciarización
- Ampliación [+]

**PROSEC** [+]

- Certificados de Origen [+]
- Cupos de Importación y Exportación [+]
- Permisos de Importación y Exportación [+]
- Cancelaciones [+]
- Reporte Anual de Operaciones de Comercio Exterior [+]

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guadalupe, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5482-1836 y 01 800 00 VUCEM (88226)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad

Al seleccionar la opción, se desplegará la pantalla **Registro de Solicitud IMMEX-Modalidad Controladoras** donde se deberá realizar:

- ✚ Captura de la Solicitud
  - Solicitante
  - Complementos
  - Notarios y Plantas
  - Empresas Submanufactureras
  - Empresas Controladoras
  - Anexos I
  - Anexos II y III
- ✚ Documentos Necesarios
- ✚ Anexar Documentos
- ✚ Firmar Solicitud




## CAPTURA DE LA SOLICITUD

### SOLICITUD: SOLICITANTE

#### Registro de Solicitud

Al abrir la pestaña **Solicitante** se mostrarán tanto los Datos generales, como el Domicilio fiscal del solicitante; los datos son sólo de lectura.

ventanilla únicaCerrar la sesión

Antecesor | Activo

**Registro de solicitud IMEX modalidad controladora**

1 Capturar Solicitud 2 Documentos Necesarios 3 Anexar Documentos 4 Firmar Solicitud Siguiente

**Solicitante** Complementos Notarios y plantas Empresas submanufacturadas Empresas controladas Anexo I Anexos

**Datos generales del solicitante**

Denominación o Razón Social

Actividad Económica Preponderante

Registro Federal de Contribuyentes

Correo electrónico

**Domicilio fiscal del solicitante**

Calle <input type="text" value="CARR. MEX VER. KM 79"/>	Número exterior <input type="text" value="5N"/>	Número interior <input type="text"/>	Código postal <input type="text" value="90200"/>
Colonia <input type="text"/>	País <input type="text" value="MÉXICO"/>		
Entidad federativa <input type="text" value="TLAXCALA"/>	Localidad <input type="text" value="CALPULALPAN"/>		
Municipio o delegación <input type="text" value="CALPULALPAN"/>	Telefono <input type="text"/>		

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1836 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - [Políticas de Privacidad](#)

Como se puede apreciar en la parte superior de la pantalla, aparecerá en color verde cada uno de los pasos que se siguen para el registro.



## SOLICITUD: COMPLEMENTOS

Posteriormente en la pestaña **Complementos** se muestran los datos de los **Socios y/o Accionistas**, y si la empresa se encuentra o no certificada ante el SAT.

Nota: La información de **Socios y Accionistas** deberá de haber sido cargada previamente mediante el menú de **Usuarios**, accediendo a la opción **Administración de Usuarios**, para posteriormente ingresar al menú de **Personas relacionadas**, debiendo seleccionar finalmente **Administrar socios y accionistas**.

**ventanilla única** Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

### Registro de solicitud IMEX modalidad controladora

1 **Capturar Solicitud** 2 Documentos Necesarios 3 Anexar Documentos 4 Firmar Solicitud Siguiente

Solicitante **Complementos** Notarios y plantas Empresas submanufactureras Empresas controladas Anexo I Anexos

#### Datos de los Socios y/o Accionistas

RFC	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno
ZAHJ470303UM5	JUAN MANUEL	ZAMUDIO	HERNANDEZ

#### Datos de la Certificación ante el SAT

Certificada(SI/NO)

Fecha Inicio de Vigencia 2012-04-26 Fecha Fin de Vigencia

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1886 y 01 800 00 VUCBH (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad





## SOLICITUD: CAPTURA DE NOTARIOS Y PLANTAS

Se continúa con la captura de la solicitud en la sección – **Notarios y Plantas**.

En esta sección se muestran los datos de los **Notarios y plantas** donde se realizarán las operaciones **IMMEX**, así como la **Capacidad de producción a utilizar de cada producto y el porcentaje utilizado del mismo**. El sistema marca con un asterisco rojo los datos que son obligatorios, información sin la cual el solicitante no podrá avanzar en la captura de la solicitud.

Para la captura de los **Datos de los Notarios**, el usuario deberá de escribir la información solicitada por el sistema, para después hacer clic en **Agregar**. En caso de que desee eliminar los datos de un Notario, deberá de seleccionar el mismo y posteriormente dar clic en el botón de **Eliminar**.

En los **Datos de la solicitud**, se realizará la captura de los **Datos de las plantas donde se realizarán las operaciones IMMEX**. En primer lugar, el usuario deberá de seleccionar la Entidad federativa donde se localizan la planta o las plantas de la empresa. Una vez que el sistema las haya encontrado, el usuario deberá seleccionar la planta que desea registrar en la solicitud del programa. Para hacer esto, bastará con hacer clic en **Agregar planta**. La planta a registrar en el programa aparecerá en el rubro **Plantas IMMEX**. En caso de que el usuario desee eliminarla, bastará con seleccionar la planta que se desea eliminar, para posteriormente hacer clic en **Eliminar plantas**.

Antecesor | Activo

Registro de solicitud IMMEX modalidad controladora

1 Capturar Solicitud 2 Documentos Necesarios 3 Anexar Documentos 4 Firmar Solicitud

Siguiente

Solicitante Complementos **Notarios y plantas** Empresas submanufactureras Empresas controladas Anexo I Anexos

**Datos de la solicitud**

Modalidad  
Controladora

**Datos de los Notarios**

\*Datos requeridos

\*Nombre  
Ramiro

\*Apellido paterno  
Rocha

Apellido materno  
Hernandez

\*Número de acta  
2697

\*Fecha del acta  
24/05/2012

\*Número de notaría  
28

\*Entidad federativa  
TLAXCALA

\*Municipio o delegación  
TLAXCALA

Agregar Eliminar

<input type="checkbox"/>	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Número de acta
--------------------------	--------	------------------	------------------	----------------

Página 1 de 1



Es importante señalar que la fracción arancelaria a escribir en el rubro de **Capacidad de producción a utilizar de cada producto**, deberá de ir capturada sin puntos. La captura de la capacidad de producción a utilizar de cada producto es individual. Es decir, el usuario deberá capturar primero, la fracción arancelaria de cada producto, su **Capacidad instalada** y el **Porcentaje Utilizado** de cada producto, para después hacer clic en **Agregar**. A continuación, se despliega la información en el cuadro de **Capacidad de producción**. En caso de que el usuario desee eliminar alguna fracción, simplemente deberá de seleccionar la misma y hacer clic en **Eliminar**.

**Datos de la solicitud**  
**Datos de las plantas donde se realizaran las operaciones I M M E X**

\* Entidad federativa  
 TLAXCALA Buscar Plantas IMMEX

Plantas disponibles	Calle	Número Exterior	Número Interior	Código Postal	Localidad
<input type="checkbox"/>					

Agregar plantas

Plantas Immex	Calle	Número exterior	Número interior	Código postal	Localidad	Colonia
<input type="checkbox"/>	CARR. MEX VER. KM 79	SN		90200		

Eliminar Plantas

\* Representación federal: TLAXCALA  
 \* Actividad productiva: ABASTECIMIENTO, ALMACENAJE O DISTRIBUCION DE

**Capacidad de producción a utilizar de cada producto**

\* Fracción arancelaria:   
 \* Capacidad instalada:   
 \* Porcentaje Utilizado:

Agregar Eliminar

Capacidad de producción	Fracción arancelaria	Unidad de medida tarifaria	Capacidad de producción	Porcentaje
<input type="checkbox"/>	10030002	Kilogramo	2893	95
<input type="checkbox"/>	10062001	Kilogramo	6984	56
<input type="checkbox"/>	15043001	Kilogramo	879	84



## SOLICITUD: CAPTURA DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

Se continúa con la captura de la solicitud en la sección **Empresas Submanufactureras**.

En esta sección se agregan las plantas de la Empresa submanufacturera por medio del **RFC** y la **Entidad federativa**. Una vez que se ingrese la información solicitada, el usuario deberá de dar clic en el icono **Buscar Plantas**, para desplegar los domicilios que la empresa tiene registrados. Posteriormente, deberá seleccionar la planta deseada haciendo clic en el alveolo a la izquierda y finalmente, dar clic en el icono **Agregar plantas** para registrar el domicilio dentro de la solicitud.

Si el usuario desea eliminar una de las plantas previamente agregadas en el paso anterior, deberá seleccionar la planta que se desea remover haciendo clic en el alveolo a la izquierda y dar clic en el icono de **Eliminar Plantas**.

Nota: El RFC ingresado en esta sección debe ser diferente al RFC que está realizando la solicitud (Esta sección no es obligatoria).

Antecesor | Activo

Registro de solicitud IMMEX modalidad controladora

1 Capturar Solicitud 2 Documentos Necesarios 3 Anexar Documentos 4 Firmar Solicitud

Siguiente

Solicitante Complementos Notarios y plantas **Empresas submanufactureras** Servicios Anexo I Anexo II y III

**Empresas submanufactureras**

\*Datos requeridos

\*Registro Federal de Contribuyentes

\*Entidad federativa Seleccione un valor

Buscar Plantas

**Submanufactureras disponibles**

	Calle	Num. exterior	Num. interior	Código postal	Colonia	Del
<input type="checkbox"/>						

Agregar plantas

**Plantas submanufactureras seleccionadas**

	Calle	Num. exterior	Num. interior	Código postal	Localidad	Del
<input checked="" type="checkbox"/>	AV JUAREZ	2713	F	72160	LA PAZ	PUEBLA

Eliminar Plantas

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



## SOLICITUD: CAPTURA DE EMPRESAS CONTROLADAS

Se continúa con la captura de la solicitud en la sección **Empresas Controladas**.

En esta sección se agregan las plantas de la Empresa Controladas por medio del **RFC** y la **Entidad federativa**. Una vez que se ingrese la información solicitada, el usuario deberá de dar clic en el icono **Buscar Plantas**, para desplegar los domicilios que la empresa tiene registrados. Posteriormente, deberá seleccionar la planta deseada haciendo clic en el alveolo a la izquierda y finalmente, dar clic en el icono **Agregar plantas** para registrar el domicilio dentro de la solicitud.

Si el usuario desea eliminar una de las plantas previamente agregadas en el paso anterior, deberá seleccionar la planta que se desea remover haciendo clic en el alveolo a la izquierda y dar clic en el icono de **Eliminar Plantas**.

Nota: El RFC ingresado en esta sección debe ser diferente al RFC que está realizando la solicitud (Esta sección no es obligatoria).



## SOLICITUD: CAPTURA DE ANEXO I

Se continúa con la captura de la solicitud en la sección **Anexo I**.

En esta sección se capturan las fracciones arancelarias del producto de exportación, así como las de la mercancía de importación. Para agregar una fracción, primero deberá de ingresar la fracción de exportación del producto sin puntos, para después hacer clic en **Agregar**. La fracción arancelaria, así como su descripción correspondiente de acuerdo a la Tarifa se cargará automáticamente. Para ingresar la fracción de importación, el usuario deberá de seleccionar primero una fracción de exportación previamente cargada, haciendo clic en el alveolo a la izquierda para después capturar la fracción arancelaria a la importación correspondiente, sin puntos. Finalmente, deberá de dar clic en el botón **Agregar**.

En caso de que se desee eliminar alguna fracción, el usuario simplemente deberá de seleccionar la misma y hacer clic en **Eliminar**.

Nota: Si se ingresan fracciones textiles es necesario capturar los datos de **proyección en dólares y número de trabajadores**, con ésto el sistema calculará el Monto máximo en dólares. Si se ingresan fracciones sensibles es necesario capturar los datos de **Cantidad y Valor** (Esta sección no es obligatoria).

**Anexo I**  
Materias primas, partes, componentes, materiales auxiliares, envases, material de empaque, etiquetas, folletos, combustibles y lubricantes que se utilicen en el proceso de producción o de servicios de las mercancías de exportación.  
Fracción arancelaria del producto de exportación

Fracción Arancelaria del Producto de Exportación	Descripción	Tipo Fracción
15043001	Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones.	GENERALES
10062001	Arroz descascarado (arroz cargo o arroz pardo).	GENERALES
10030002	En grano, con cascara, excepto lo comprendido en la fracción 1003.00.01.	GENERALES

Fracción arancelaria de la mercancía de importación

Fracción Arancelaria del Producto de Exportación	Fracción Arancelaria de la Mercancía de Importación	Descripción
15043001	15043001	Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones.
10062001	10062001	Arroz descascarado (arroz cargo o arroz pardo).
10030002	10030002	En grano, con cascara, excepto lo comprendido en la fracción 1003.00.01.



## SOLICITUD: CAPTURA DE ANEXO II Y III

Se continúa con la captura de la solicitud en la sección **Anexo II y III** (Esta sección no es obligatoria).

Para agregar información en estos Anexos, el usuario deberá de incluir la información respectiva, para después dar clic en el icono **Agregar**. Si desea eliminar alguna información previamente registrada dentro de los Anexos, deberá de seleccionar la misma para posteriormente dar clic en el icono **Eliminar**. Una vez que se ha concluido con la captura de la información arriba especificada, se debe de dar clic en **Siguiente** para continuar con la captura de la solicitud.

**U** ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

### Registro de solicitud IMEX modalidad controladora

1 Capturar Solicitud 2 Documentos Necesarios 3 Anexar Documentos 4 Firmar Solicitud

Siguiente  
Siguiente

Solicitante | Complementos | Notarios y plantas | Empresas submanufactureras | Servicios | Anexo I | **Anexo II y III**

#### Anexo II

Contenedores, cajas de trailer

Agregar Eliminar

<input type="checkbox"/>	Descripción
<input type="checkbox"/>	Placas Tubos1
<input type="checkbox"/>	Placas Tubos2
<input type="checkbox"/>	Placas Tubos3

#### Anexo III

Herramientas, equipos y accesorios de investigación, de seguridad industrial y de productos necesarios para la higiene, asepsia, y para la prevención y control de la contaminación ambiental de la planta productiva, manuales de trabajo y planos industriales, así como equipo de telecomunicación y cómputo. Maquinaria, aparatos, instrumentos y refacciones para el proceso productivo, equipo de laboratorio, de medición y de prueba de sus productos y los requeridos para el control de calidad, para capacitación de su personal, equipo para el manejo de materiales relacionados directamente con los bienes de exportación y otros vinculado con el proceso productivo, así como equipo para el desarrollo administrativo de la empresa, a importar al amparo del programa.

Agregar Eliminar

<input type="checkbox"/>	Descripción
<input type="checkbox"/>	Plantas Eléctricas Soldadora
<input type="checkbox"/>	Plantas Eléctricas Soldadora1
<input type="checkbox"/>	Plantas Eléctricas Soldadora3



## DOCUMENTOS NECESARIOS

Una vez que se capturó la solicitud, el sistema confirmará que la misma ha sido guardada exitosamente y que el usuario tendrá un periodo de **15 días naturales** para completarla.

A continuación se agregarán los documentos en la sección **Cargar Archivos**, del paso **Anexar Documentos**. El usuario deberá tener listos los documentos que desea adjuntar a la solicitud; y deberá de seleccionar la opción **Siguiente** para pasar a anexar los mismos. Es importante seleccionar el tipo de documento a cargar.

Antecesor | Activo

**Cargar archivos**

La solicitud ha sido guardada exitosamente. Tiene 15 días naturales para firmarla, después de ese tiempo desaparecerá del listado de Solicitudes pendientes por firmar. Número de solicitud [88437]

✓ Capturar Solicitud   **2 Documentos Necesarios**   3 Anexar Documentos   4 Firmar Solicitud

Anterior   **Siguiente**

**Generales**

Documentos Generales

Tipo de Documento

Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme.  
Contratos de Maquila que cada sociedad controlada tenga celebrado con la sociedad controladora o un contrato de Maquila en el que deberán establecerse las obligaciones contraídas tanto por la sociedad controladora como por las sociedades controladas en relación con los objetivos del programa solicitado, debidamente protocolizados ante notario.  
Documento que acredite la posesión del inmueble  
Escrito libre en el que se indique el porcentaje de participación accionaria respecto de la empresa controladora y la empresa residente en el extranjero, en su caso  
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa.

Página 1 de 1   Mostrando 1 - 7 de 7



## ANEXAR DOCUMENTOS

**Antecesor | Activo**

**Cargar archivos**

Capturar Solicitud  Documentos Necesarios  **Anexar Documentos**  Firmar Solicitud

Guardar Anterior Siguiente

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Documento que acredite la posesión del inmueble	-- Adjuntar nuevo documento --	
Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Las actas de asamblea de accionistas, en las que conste la participación accionaria de la sociedad controladora y las controladas.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Los asientos certificados del libro de registro de accionistas.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Contratos de Maquila que cada sociedad controlada tenga celebrado con la sociedad controladora o un contrato de Maquila en el que deberán establecerse las obligaciones contraídas tanto por la sociedad controladora como por las sociedades controladas en relación con los objetivos del programa solicitado, debidamente protocolizados ante notario.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Escrito libre en el que se indique el porcentaje de participación accionaria respecto de la empresa controladora y la empresa residente en el extranjero, en su caso	-- Adjuntar nuevo documento --	

**Anexar documentos**

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.F. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1836 y 01 800 00 VUCBH (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad

Para anexar documentos se debe seleccionar el botón **Anexar documentos** (pantalla anterior) y aparecerá la siguiente ventana donde se podrá realizar dicha operación, y en la cual se especifican las características que debe cumplir el documento a anexar:

**Anexar nuevo documento**

Para poder anexar su documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- El tamaño máximo del archivo es de 100MB.
- No debe contener páginas en blanco.
- Las imágenes contenidas deben estar en escala de grises.
- La resolución debe ser de 300 dpi.

Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa.:  **Browse...**

Documento que acredite la posesión del inmueble:  **Browse...**

Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme.:  **Browse...**

Las actas de asamblea de accionistas, en las que conste la participación accionaria de la sociedad controladora y las controladas.:  **Browse...**

Los asientos certificados del libro de registro de accionistas.:  **Browse...**

Contratos de Maquila que cada sociedad controlada tenga celebrado con la sociedad controladora o un contrato de Maquila en el que deberán establecerse las obligaciones:  **Browse...**

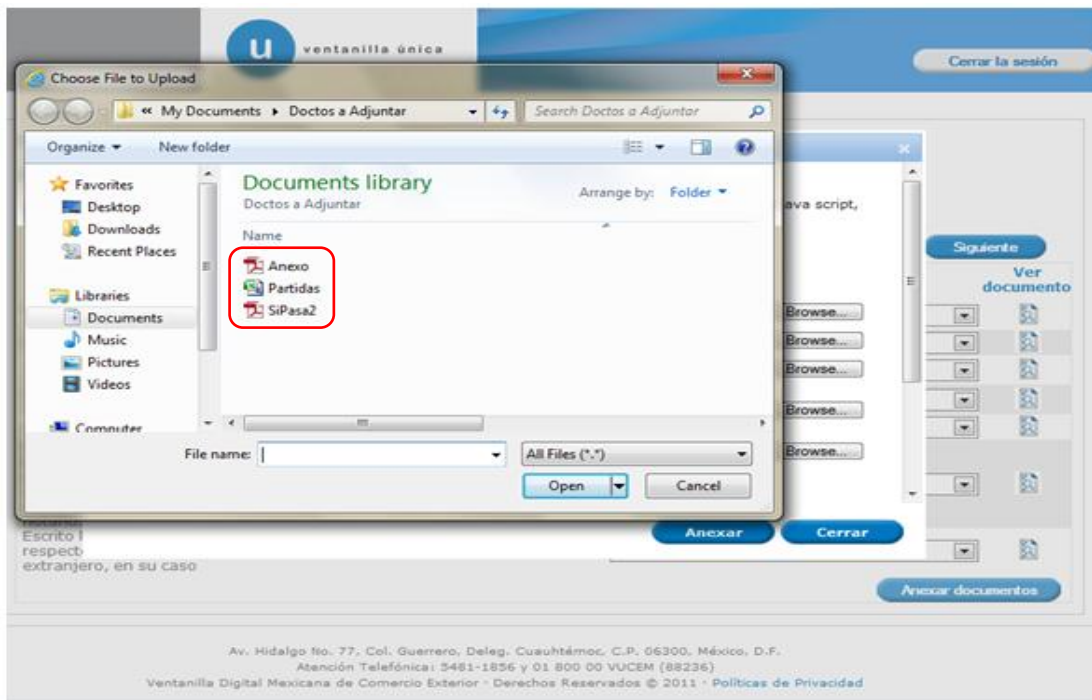
**Anexar** **Cerrar**

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.F. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1836 y 01 800 00 VUCBH (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



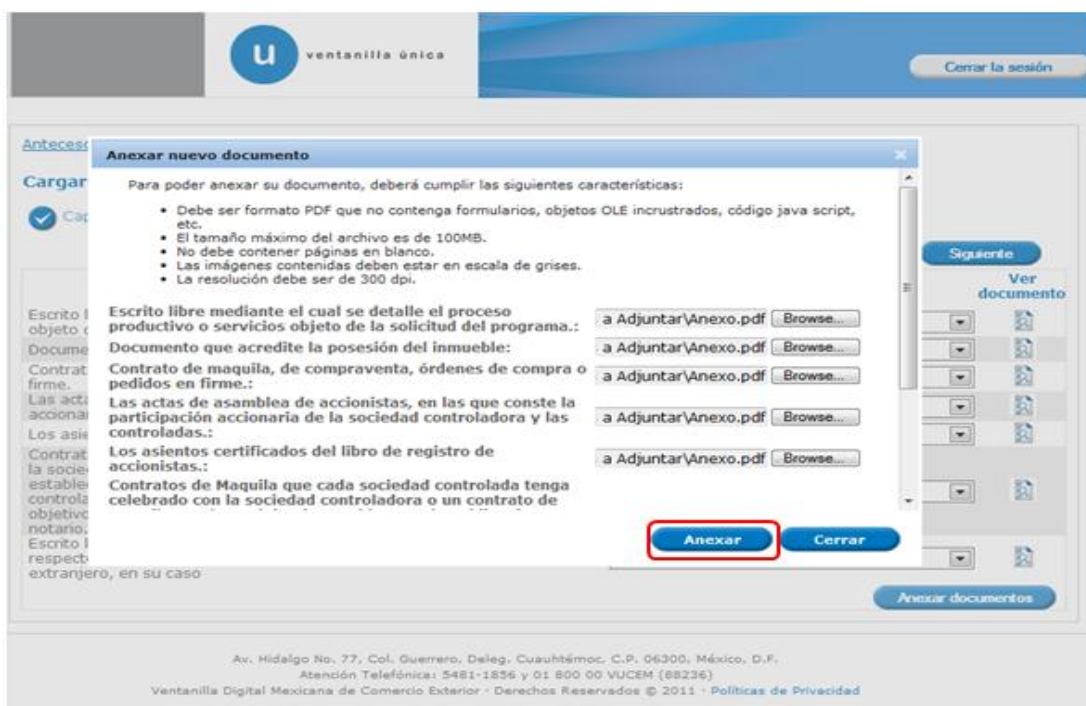


Como se observa en la siguiente pantalla, se podrán anexar uno o más documentos en formato .pdf que se encuentren en el equipo del usuario:



17

Una vez que se hayan seleccionado el documentos a anexar, deberá seleccionar el botón **Anexar**.





A continuación se presentará el documento anexo, y se deberán seleccionar las opciones **Cerrar** y, después, **Siguiente** para acceder a la firma de la solicitud.

**Antecesor | Activo**

**Anexar nuevo documento**

**Documentos Anexos**

Documento	Status	Mensajes
Anexo.pdf	OK	OK
Anexo.pdf	OK	OK
Anexo.pdf	OK	OK

**Siguiente**

**Cerrar**

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad

## FIRMA DE LA SOLICITUD

La firma de la solicitud se completará adjuntando los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Finalmente se deberá dar clic en el botón **Firmar**.

**Antecesor | Activo**

**Firmar**

- ✓ Capturar Solicitud
- ✓ Documentos Necesarios
- ✓ Anexar Documentos
- 4 Firmar Solicitud**

**\* Registro Federal de Contribuyentes**

**\* Clave de la llave privada**

**\* Llave privada (\*.key)** **Buscar**

**\* Certificado (\*.cer)** **Buscar**

**Firmar**

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



## ACUSE DE RECIBO

La aplicación informará que la solicitud ha sido registrada, mostrando un número de folio y generando el acuse de recibo correspondiente al registro de la solicitud.

The screenshot shows the 'Ventanilla Única' website interface. At the top, there is a navigation bar with the logo and a 'Cerrar la sesión' button. Below the navigation bar, the main content area displays the following information:

- Antecesor | Activo
- Acuse de Recibo
- Su solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0200800100420122953002008>.
- Acuse (s)
- A table with columns: No., Documento, and Descargar.

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

At the bottom of the page, there is contact information: Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuahtémoc, C.P. 06300, México, D.F. Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236). Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · Políticas de Privacidad

## DESCARGAR ACUSE DE RECIBO

El acuse de recepción se presentará a través de un archivo .pdf descargable, y se dará por concluido el registro de la solicitud.

The screenshot shows a PDF receipt document titled 'ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE'. The document is issued by the 'VENTANILLA DIGITAL MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR' and is addressed to 'Estimado(a) C. GRADILLA & ASOCIADOS SC' with RFC: GAAD0718MZ7. The document details the registration of a request for a 'Programa Nuevo Industrial' authorization, dated 17/05/2012. It lists the attached documents, including the application form and a payment receipt, with their respective file names and sizes. The document also includes contact information for the 'Cadena Original' and 'Cadena Copia' and a disclaimer regarding the use of personal data.



## NOMBRE DE TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO AUTORIZACIÓN PROGRAMA NUEVO CONTROLADORAS

### Bandeja De Tareas Pendientes

El usuario recibirá en su correo electrónico una alerta de tarea nueva relacionada con su trámite, por lo que tendrá que ingresar a la Ventanilla Única para resolverla.

Una vez que el usuario haya accedido a la aplicación, deberá seleccionar la opción del menú, **inicio**. Esta opción presentará la **Bandeja de tareas pendientes** para el usuario, en donde deberá seleccionar el trámite **Autorización Programa Nuevo Controladoras** a Atender. En la columna de **Nombre tarea**, se muestra el estatus que guarda la solicitud del usuario.

**Antecesor** | Activo

**Bandeja de tareas pendientes**

Solicitante: CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN      RFC: CAC97060219A  
Folio:   
Fecha Inicial:        Fecha Final:

**Buscar**

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite	Fi
0200800100420122953002008	Autorización Programa Nuevo Controladoras	Confirmar Notificación Requerimiento	24/05/2012	En Dictamen	

Mostrando 1 - 1 de 1

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · Políticas de Privacidad



## CONFIRMAR NOTIFICACIÓN

Al seleccionar el trámite se desplegará la pantalla de **Confirmar Notificación** en la que se muestra el Nombre, Denominación o Razón Social del Solicitante, su RFC y la Fecha y hora de notificación. En esta pantalla se deberá seleccionar la opción **Firmar** para acceder a la pantalla de firmar, y así poder confirmar la notificación.

Antecesor | Activo

**Confirmar Notificación**

Folio: 0200800100420122953002008

Tipo de solicitud: Autorización Programa Nuevo Controladoras

**Firmar**

**Notificación de acto administrativo**

<b>Nombre, Denominación o Razón Social</b>	<b>Fecha y hora de la notificación</b>
CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV	24/05/2012 07:09:44
<b>Registro Federal de Contribuyentes</b>	
CAC97060219A	

## FIRMAR: CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Para confirmar la notificación de requerimiento, se requiere realizar el firmado de la confirmación. Se deberán adjuntar los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inicio el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**.

21

Antecesor | Activo

**Firmar**

\* Registro Federal de Contribuyentes  
CAC97060219A

\* Clave de la llave privada  
●●●●●●

\* Llave privada (\*.key)  
J\601\CAC97060219A\_1012231046.key **Buscar**

\* Certificado (\*.cer)  
s\FIEL\_PBA\_VU\601\cac97060219a.cer **Buscar**

**Firmar**

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1896 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · Políticas de Privacidad



## ACUSES Y RESOLUCIONES

El sistema informará que la notificación de Requerimiento de Información ha sido confirmada, mostrando el número de folio y generando el Acuse de Notificación y Oficio de Requerimiento, correspondientes.

**Antecesor | Activo**

**ACUSES Y RESOLUCIONES**

La notificación de Requerimiento de Información para el trámite con número 0200800100420122953002008 ha sido confirmada.

Acuse (s)		
No.	Documento	Descargar
1	Acuse de Notificación	

Resolución (es)		
No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Requerimiento	

## DESCARGAR ACUSE DE NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO

El acuse de Notificación de Requerimiento se presentará a través de un archivo .pdf descargable.

**VENTANILLA DIGITAL MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR**

SEP SEDENA SAGARPA  
SHCP SEMARAT SALUD  
SFP SENER SE

**ACUSE DE NOTIFICACIÓN**

Estimado(a) C. CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV  
RFC: CAC97060219A

Siendo las 19:13 del 24/05/2012, abrió con su FIEL el archivo que contiene el acto administrativo número 0200800100420122953002008-020202, de fecha 24/05/2012, emitido por TLAXCALA, relacionado con su trámite número 0200800100420122953002008, relativo a Autorización Programa Nuevo Contribuyente, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 24/05/2012 18:50, con folio de presentación 88437; motivo por el cual se tiene por legalmente notificado el día 24/05/2012 19:13.

Cadena Original de la confirmación de la notificación:  
0200800100420122953002008-020202-19:13:30CEMEXOTEX Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV:CACTP080219A24052012  
19:09:4402008019450122953002008-020202020202 TLAXCALA:Ventanilla Digital Programa Nuevo Contribuyente. 24052012 19:16:1786437

Sello Digital:  
eSACmZP3k5Ew49MSRnU1LwL05N0c3d2B6d-NR4P0hwR7P0S-FRMCJAGTQeLUPSP1HT  
Bqg121702wCTSL.mE7Y1B0qB1ZXA4nyYVImB7Yn4gH7zUj3r15BByH1TW0DvYnAc2k  
ZkV0c3B8h07Qw7m



## DESCARGAR OFICIO DE REQUERIMIENTO

El Oficio de Requerimiento también se presentará a través de un archivo .pdf descargable, y se dará por concluido el registro de la solicitud.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DELEGACIÓN FEDERAL  
TLAXCALA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
**SE**

Numero de Solicitud: 0200800100420122953002008

TLAXCALA, TLAXCALA, 24 de mayo de 2012  
Asunto: Se emite requerimiento de información.

**CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV**  
CARR MEX VER KM 79 SN. C.P. 30200,CALPULALPAN,  
TLAXCALA  
CAC57060215A  
**Presente**

En relación con la solicitud de Autorización Programa Nuevo Controladoras de fecha 24/05/2012, con número de folio 0200800100420122953002008, se informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el artículo 11 del Decreto para el fomento de la Industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones y la Regla 3.2.11 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, se le requiere la siguiente información:

**Justificación del Requerimiento**

Teniendo cinco días hábiles para el desahogo de esta prevención, contados a partir del momento que surta efectos la notificación de este oficio. En el caso de no contestar el presente requerimiento, la petición inicial del particular será desechada.

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 5, 5, 16 fracciones III y X, 17-A, 35 fracción II y penúltimo párrafo, 49, 50, 57 fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 1, 2, Apartado B, fracciones XVIII y XXVIII, 25 fracciones I, II, Xy párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2002 y sus reformas.

0200800100420122953002008-002002 1



## NOMBRE DE LA TAREA: ATENDER REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AUTORIZACIÓN DE PROGRAMA NUEVO CONTROLADORAS

### BANDEJA DE TAREAS PENDIENTES

De nueva cuenta, el usuario recibirá un correo electrónico con el aviso de que tiene una nueva tarea pendiente relacionada con su trámite. Una vez que el usuario haya confirmado la notificación del requerimiento de información, deberá acceder a la aplicación y seleccionar la opción de **Inicio**, para poder contestar el mismo. Esta opción presentará la **Bandeja de Tareas Pendientes** para el usuario, en donde se deberá seleccionar el trámite **Autorización Programa Nuevo Controladoras**, a atender.

Antecesor | Activo

**Bandeja de tareas pendientes**

Solicitante: CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN RFC: CAC97060219A  
Folio:   
Fecha Inicial:  31 Fecha Final:  31

Buscar

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea ↑	Estado Trámite	F
0200000100420122953002008	Autorización Programa Nuevo Controladoras	Atender Requerimiento	24/05/2012	En Dictamen	

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad

24

Una vez seleccionado el trámite, se desplegará la pantalla **Atender Requerimiento de Información de Autorización Programa Nuevo Controladoras**, en la que se muestran la fecha en que se realizó el requerimiento así como la sección de Información de la solicitud y los pasos a seguir para atender dicho requerimiento:

- ✚ Consultar Requerimiento de Información
  - Datos del requerimiento
  - Solicitud
    - Solicitante
    - Datos de la solicitud
  - Documentos
- ✚ Anexar Documentos
- ✚ Firmar Promoción





Como ya se señaló, en la pantalla **Atender Requerimiento de Información de Autorización Programa Nuevo Controladoras** se mostrará la fecha en que se realizó el requerimiento así como la sección de Información de la solicitud y los pasos a seguir para atender dicho requerimiento.

NOTA: En todo el proceso la Información de la Solicitud se encontrará disponible para su consulta.

**Antecesor** | Activo

**Atender Requerimiento**

Folio: 0200800100420122953002008  
Tipo de solicitud: Autorización Programa Nuevo Controladoras

1 Consultar Requerimiento de Información    2 Anexar Documentos    3 Firmar Promoción

Fecha de Generación: 24/05/2012

Justificación del requerimiento:  
Justificación del Requerimiento

Siguiente

SOLICITUD    DOCUMENTOS    DICTAMEN    REQUERIMIENTOS    OPINIONES    ACUSES Y RESOLUCIONES

Solicitante: Notarios y plantas    Empresas submanufacturadas    Empresas controladas    Empresas terciarizadas

Servicios: Anexo I    Anexos

SOLICITUD		
Folio	Fecha inicio de trámite	Estado del trámite
0200800100420122953002008	25/05/2012	En Dictamen
Tipo de solicitud		
Autorización Programa Nuevo Controladoras		



## CONSULTAR REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

En esta sección el usuario tendrá acceso sólo de lectura tanto a la **Fecha de generación**, como a la **Justificación del requerimiento**.

Antecesor | Activo

**Atender Requerimiento**

Folio: 0200800100420122953002008

Tipo de solicitud: Autorización Programa Nuevo Controladoras

1 Consultar Requerimiento de Información    2 Anexar Documentos    3 Firmar Promoción

Fecha de Generación: 24/05/2012


Justificación del requerimiento:  
Justificación del Requerimiento

Siguiente



## CONSULTAR: SOLICITUD/SOLICITANTE

En esta sección el usuario tendrá acceso sólo de lectura a los datos del **Solicitante**.

 **ventanilla única** Cerrar la sesión

---

[Antecesor](#) | Activo

### Atender Requerimiento

Folio: 0200800100420122953002008  
Tipo de solicitud: Autorización Programa Nuevo Controladoras

1 Consultar Requerimiento de Información    2 Anexar Documentos    3 Firmar Promoción

**Siguiente**

Fecha de Generación: 24/05/2012

Justificación del requerimiento:  
Justificación del Requerimiento

---

**SOLICITUD**    DOCUMENTOS    DICTAMEN    REQUERIMIENTOS    OPINIONES    ACUSES Y RESOLUCIONES

**Solicitante**    Notarios y plantas    Empresas submanufactureras    Empresas controladas    Empresas terciarizadas

Servicios    Anexo I    Anexos

---

#### SOLICITUD

Folio	Fecha inicio de trámite	Estado del trámite
0200800100420122953002008	25/05/2012	En Dictamen

Tipo de solicitud  
Autorización Programa Nuevo Controladoras

---

#### Datos generales del solicitante

Denominación o Razón Social  
CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV

Actividad Económica Preponderante  
Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava

Registro Federal de Contribuyentes: CAC97060219A    Correo electrónico: victorh.hernandez@softtek.com

---

#### Domicilio fiscal del solicitante

Calle	Número exterior	Número interior	Código postal
CARR. MEX VER. KM 79	EN		90200

Colonia:    País: Mexico

Entidad federativa: TLAXCALA    Localidad: CALPULALPAN

Municipio o delegación: CALPULALPAN    Telefono:


---

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1855 y 01 800 00 VUCEM (88225)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Política de Privacidad



## CONSULTAR: DOCUMENTOS

En esta sección el usuario tendrá acceso sólo de lectura a los documentos anexos que el usuario originalmente anexó a la solicitud.


ventanilla única

Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

### Atender Requerimiento

Folio: 0200800100420122953002008  
 Tipo de solicitud: Autorización Programa Nuevo Controladoras

1 **Consultar  
Requerimiento de  
Información**

2 Anexar Documentos

3 Firmar Promoción

Siguiente

Fecha de Generación:

Justificación del requerimiento:  
 Justificación del Requerimiento

SOLICITUD
DOCUMENTOS
DICTAMEN
REQUERIMIENTOS
OPINIONES
ACUSES Y RESOLUCIONES

Tipo de documento	Estatus	Fecha en que adjuntó	Nombre del archivo	Ver
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa.	Rechazado	09/05/2012	Archivo 1.pdf	
Documento que acredite la posesión del inmueble	Rechazado	14/05/2012	Archivo 2.pdf	
Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme.	Rechazado	14/05/2012	Archivo 3.pdf	
Las actas de asambleas de accionistas, en las que conste la participación accionaria de la sociedad controladora y las controladas.	Rechazado	14/05/2012	Archivo 4.pdf	
Los asientos certificados del libro de registro de accionistas.	Rechazado	14/05/2012	Archivo 5.pdf	
Contratos de Maquila que cada sociedad controlada tenga celebrado con la sociedad controladora o un contrato de Maquila en el que deberán establecerse las obligaciones contraídas tanto por la sociedad controladora como por las sociedades controladas en relación con los objetivos del programa solicitado, debidamente protocolizados ante notario.	Rechazado	16/05/2012	Archivo 6.pdf	
Escrito libre en el que se indique el porcentaje de participación accionaria respecto de la empresa controladora y la empresa residente en el extranjero, en su caso	Rechazado	15/05/2012	Archivo 2.pdf	

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
 Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCSN (88236)  
 Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Política de Privacidad



## ANEXAR DOCUMENTOS

En este paso, se muestran los documentos que serán necesarios anexar para atender el requerimiento de información. Es decir, los documentos que el funcionario está requiriendo para poder completar la solicitud. El proceso para anexar los nuevos documentos es idéntico al que se siguió para la solicitud de programa nuevo. En el paso **Anexar Documentos** se presenta el **Tipo de documento** a anexar a la solicitud. Para anexar documentos se deberá seleccionar el documento y dar clic en el botón **Anexar documentos**.

Antecesor | Activo

Excepción

Folio: 020080010042012295300:  
Tipo de solicitud: Autorización Programa Nuevo Controladoras

Consultar Requerimiento de Información **2 Anexar Documentos**  Firmar Promoción

Guardar Anterior Siguiente

Tipo de documento	Documento
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa.	-- Adjuntar nuevo documento --
Contratos de Maquila que cada sociedad controlada tenga celebrado con la sociedad controladora o un contrato de Maquila en el que deberán establecerse las obligaciones contraídas tanto por la sociedad controladora como por las sociedades controladas en relación con los objetivos del programa solicitado, debidamente protocolizados ante notario.	-- Adjuntar nuevo documento --
Documento que acredite la posesión del inmueble	-- Adjuntar nuevo documento --
Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme.	-- Adjuntar nuevo documento --
Las actas de asamblea de accionistas, en las que conste la participación accionaria de la sociedad controladora y las controladas.	-- Adjuntar nuevo documento --
Los asientos certificados del libro de registro de accionistas.	-- Adjuntar nuevo documento --
Escrito libre en el que se indique el porcentaje de participación accionaria respecto de la empresa controladora y la empresa residente en el extranjero, en su caso	-- Adjuntar nuevo documento --

Anexar documentos

29

Aparecerá la siguiente ventana donde se podrá realizar dicha operación, y donde se especifican las características que debe cumplir el documento a anexar:

Antecesor | Activo

**Anexar nuevo documento**

Para poder anexar su documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- El tamaño máximo del archivo es de 100MB.
- No debe contener páginas en blanco.
- Las imágenes contenidas deben estar en escala de grises.
- La resolución debe ser de 300 dpi.

Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa.:  Browse...

Contratos de Maquila que cada sociedad controlada tenga celebrado con la sociedad controladora o un contrato de Maquila en el que deberán establecerse las obligaciones contraídas tanto por la sociedad controladora como por las sociedades controladas en relación con los objetivos del programa solicitado, debidamente protocolizados ante notario.:  Browse...

Documento que acredite la posesión del inmueble:  Browse...

Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme.:  Browse...

Las actas de asamblea de accionistas, en las que conste la participación accionaria de la sociedad controladora y las controladas.:  Browse...

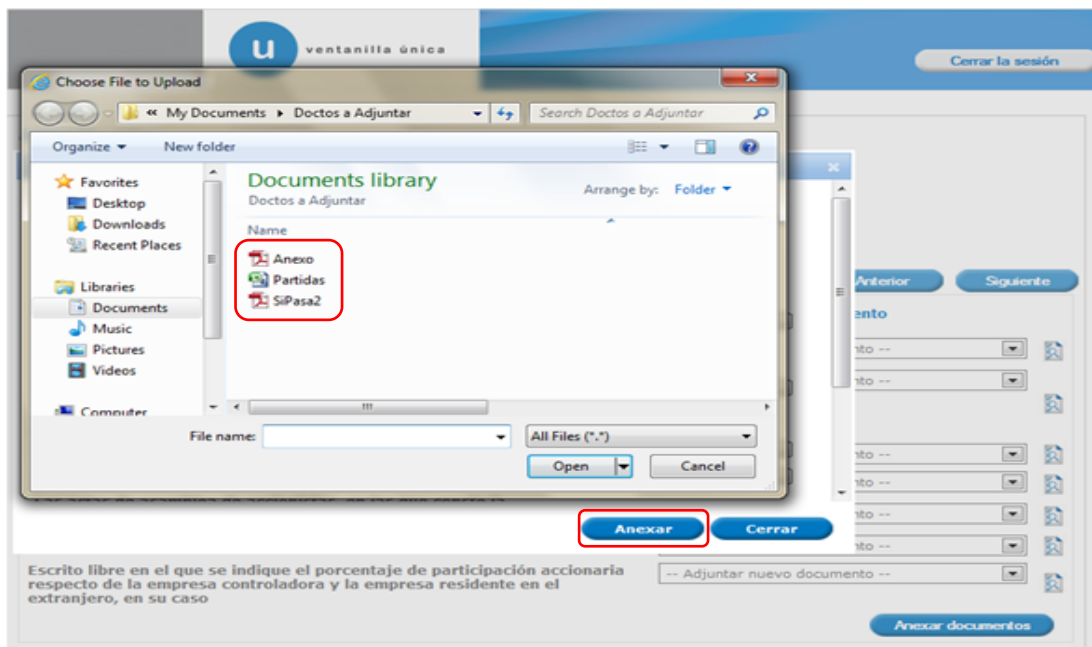
Escrito libre en el que se indique el porcentaje de participación accionaria respecto de la empresa controladora y la empresa residente en el extranjero, en su caso:  Browse...

Anexar Cerrar

Anexar documentos

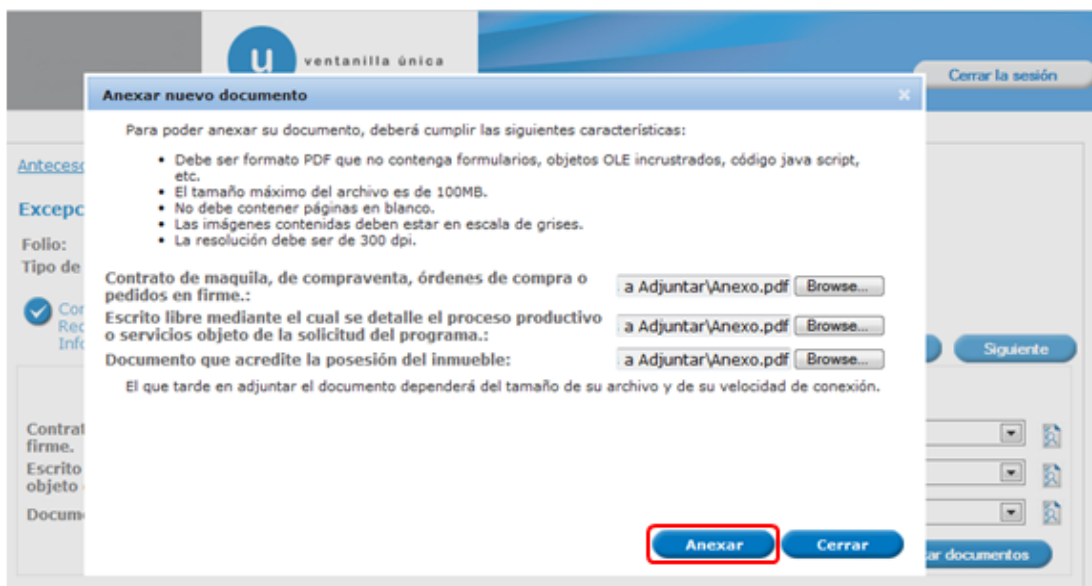


Como se observa en la siguiente pantalla, se podrán anexar documentos en formato .pdf, que se encuentren en el equipo del usuario:



Una vez que el usuario haya seleccionado el documento a anexar, deberá seleccionar el botón **Anexar**.

30





A continuación se presentará el documento anexo, y se deberán seleccionar las opciones **Cerrar** y, después, **Siguiente** para acceder a la firma de la solicitud.

Documento	Status	Mensajes
Anexo.pdf	OK	OK
Anexo.pdf	OK	OK
Anexo.pdf	OK	OK

### FIRMAR PROMOCIÓN

Para dar por concluida la atención al Requerimiento, se requiere realizar el firmado. Para ello se adjuntan los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**.

**Firmar**

- Consultar Requerimiento de Información
- Anexar Documentos
- 3 Firmar Promoción**

\* Registro Federal de Contribuyentes  
CAC97060219A

\* Clave de la llave privada  
\*\*\*\*\*

\* Llave privada (\*.key)  
ts\firmas\FIEL\_PBA\_VU\601\CAC97060219A\_1012231046.key **Buscar**

\* Certificado (\*.cer)  
salas\Documents\firmas\FIEL\_PBA\_VU\601\cac97060219a.cer **Buscar**

**Firmar**



## ACUSE DE RECIBO

La aplicación informará que la notificación de Requerimiento de Información ha sido confirmada, mostrando el número de folio y generando el **Acuse de recepción de promoción**.

Antecesor | Activo

**Acuse de Recibo**

Requerimiento se registro exitosamente con folio de requerimiento 4,752

**Acuse (s)**

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de promoción	

## DESCARGAR ACUSE DE RECEPCIÓN DE PROMOCIÓN

El acuse de Notificación de Requerimiento se presentará a través de un archivo .pdf, descargable.

**VENTANILLA DIGITAL MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE PROMOCIÓN**

Estimado(a) C. CEMENTOS Y ACEROS CALPULPAN SA DE CV  
RFC: CAC97060219A

Siendo las 19:39 del 24/05/2012, se tiene por recibida la promoción con folio de presentación 4752, relativa al trámite Autorización Programa Nuevo Controladoras con número 02008001104420120653002008 presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 88437.

Su promoción, se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa.	Archivo 1.pdf	0454120000208
Documento que acredite la posesión del inmueble	Archivo 2.pdf	0225120000005
Contrato de compra, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme.	Archivo 3.pdf	0226120000005
Las actas de asamblea de accionistas, en las que conste la participación accionaria de la sociedad controladora y las controladas.	Archivo 4.pdf	0447120000091
Los asientos certificados del libro de registro de accionistas.	Archivo 5.pdf	0448120000092
Contrato de Maquila que cada sociedad controlada tenga celebrado con la sociedad controladora o un contrato de Maquila en el que debidamente establezcan las obligaciones contraídas tanto por la sociedad controladora como por las sociedades controladas en relación con los objetivos del programa solicitado, debidamente protocolizados ante notario.	Archivo 5.pdf	0449120000001
Escrito libre en el que se indique el porcentaje de participación accionaria respecto de la empresa controladora y la empresa residente en el extranjero, en su caso.	Archivo 2.pdf	0450120000007
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa.	Archivo 1.pdf	0454120000105
Documento que acredite la posesión del inmueble	Archivo 2.pdf	0225120000004
Contrato de compra, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme.	Archivo 3.pdf	0226120000007
Las actas de asamblea de accionistas, en las que conste la participación accionaria de la sociedad controladora y las controladas.	Archivo 4.pdf	0447120000094

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dichas transferencias.





## NOMBRE DE LA TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN PROGRAMA NUEVO CONTROLADORAS

### BANDEJA DE TAREAS PENDIENTES

Cuando la autoridad haya resuelto el trámite del usuario, el sistema enviará un correo electrónico avisándole al usuario que su resolución está disponible y deberá de ingresar al sistema para consultar la misma.

Una vez que el usuario haya accedido a la aplicación, deberá seleccionar la opción de **inicio**. Esta opción presentará la Bandeja de Tareas Pendientes para el usuario firmado. En la cual deberá seleccionar el trámite **Autorización Programa Nuevo Controladoras**, a atender.

**Antecesor** | Activo

**Bandeja de tareas pendientes**

Solicitante: CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN      RFC: CAC97060219A  
Folio:   
Fecha Inicial:        Fecha Final:

**Buscar**

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite
0200800100420122953002008	Autorización Programa Nuevo Controladoras	Confirmar Notificación Resolución	25/05/2012	Resuelto

Página 1 de 1      Mostrando 1 - 1 de 1

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCBM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



## CONFIRMAR NOTIFICACIÓN

Una vez seleccionado el trámite, se desplegará la pantalla de **Confirmar Notificación**, en la que se muestra el Nombre, Denominación o Razón Social del Solicitante, su RFC y la Fecha y Hora de notificación. En esta pantalla se deberá seleccionar el campo **Firmar** para acceder a la pantalla de firma.

Antecesor | Activo

**Confirmar Notificación**

Folio: 0200800100420122953002008

Tipo de solicitud: Autorización Programa Nuevo Controladoras

**Firmar**

**Notificación de acto administrativo**

Nombre, Denominación o Razón Social	Fecha y hora de la notificación
CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV	25/05/2012 04:58:50
Registro Federal de Contribuyentes	
CAC97060219A	

## FIRMAR CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Para confirmar la notificación de Resolución, se requiere realizar el firmado de la Confirmación. Para ello se deberán adjuntar los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**.

Antecesor | Activo

**Firmar**

\* Registro Federal de Contribuyentes

CAC97060219A

\* Clave de la llave privada

.....

\* Llave privada (\*.key)

ls\firmas\FIEL\_PBA\_VU601\CAC97060219A\_1012231046.key **Buscar**

\* Certificado (\*.cer)

:\alas\Documents\firmas\FIEL\_PBA\_VU601\cac97060219a.cer **Buscar**


**Firmar**

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)



## ACUSES Y RESOLUCIONES

La aplicación informará que la notificación de Resolución ha sido confirmada, mostrando el número de folio, y generando tanto el **Acuse de Notificación** como el **Oficio de Resolución**. Adicionalmente, podrá descargar el **Oficio de Requerimiento** para consulta.

 ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo


**ACUSES Y RESOLUCIONES**

La notificación de la resolución para el trámite con número 0200800100420122953002008 ha sido confirmada.

**Acuse (s)**

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de Notificación	

**Resolución (es)**

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Requerimiento	
2	Oficio de Resolución	

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)



## DESCARGAR ACUSE DE NOTIFICACIÓN

El acuse de notificación de resolución se presentará a través de un archivo .pdf, descargable.

VENTANILLA DIGITAL MEXICANA  
DE COMERCIO EXTERIOR

SEP SEDENA SIGARPA  
SHCP SEMARAT SALUD  
SFP SENER SE

**ACUSE DE NOTIFICACIÓN**

Estimado(a) C. CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV  
RFC: CACS7060219A

Siendo las 17:03 del 25/05/2012, abrí con su FIEL el archivo que contiene el acto administrativo número 0200900100420122953002009-020203, de fecha 25/05/2012, emitido por TLAXCALA, relacionado con su trámite número 0200900100420122953002009, relativo a Autorización Programa Nuevo Controladoras, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 24/05/2012 a las 16:50, con folio de presentación 59437, motivo por el cual se tiene por legalmente notificado el día 25/05/2012 17:03.

Cadena Original: Información de Solicitud que presenta(s) que declara:  
0200900100420122953002009-020203-17-15-MEXCOMEXOR Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV-CACS7060219A-05060010  
14-16-2009000100420122953002009-020203-17-15-MEXCOMEXOR Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV-CACS7060219A-05060010 (17/05/2012)  
Sufijo: 0200900100420122953002009-020203-17-15-MEXCOMEXOR Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV-CACS7060219A-05060010  
Trazo: 0200900100420122953002009-020203-17-15-MEXCOMEXOR Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV-CACS7060219A-05060010  
w:0200900100420122953002009-020203-17-15-MEXCOMEXOR Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV-CACS7060219A-05060010  
APPAN003AECT0F204

## DESCARGAR OFICIO DE REQUERIMIENTO

El oficio de Requerimiento se presentará a través de un archivo .pdf, descargable:

SECRETARIA DE ECONOMIA  
DELEGACION FEDERAL  
TLAXCALA

SECRETARIA DE ECONOMIA  
SE

Número de Solicitud: 0200900100420122953002009

TLAXCALA, TLAXCALA, 24 de mayo de 2012  
Asunto: **Se emite requerimiento de información.**

CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV  
CARR MEX VER KM 75 SN., C.P. 30200,CALPULALPAN,  
TLAXCALA  
CACS7060219A.  
**Presente**

En relación con la solicitud de Autorización Programa Nuevo Controladoras de fecha 24/05/2012, con número de folio 0200900100420122953002009, se informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el artículo 11 del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones y la Regla 3.2.11 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, se le requiere la siguiente información:

**Justificación del Requerimiento**

Teniendo cinco días hábiles para el desahogo de esta prevención, contados a partir del momento que surta efectos la notificación de este oficio. En el caso de no contestar el presente requerimiento, la petición inicial del particular será desechada.

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 5, 9, 16 fracciones III y X, 17-A, 36 fracción II y penúltimo párrafo, 49, 50, 57 fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 1, 2, Apartado B, fracciones XVIII y XXVIII, 25 fracciones I, II, XIV y párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2002 y sus reformas.

0200900100420122953002009-020202 1



## DESCARGAR OFICIO DE RESOLUCIÓN

El oficio de Resolución también se presentará a través de un archivo .pdf, descargable:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DELEGACIÓN FEDERAL  
TLAXCALA

Número de Registro: **IMMEX 35 - 2012**  
Número de Solicitud: **0200800100420122953002008**

TLAXCALA, TLAXCALA, 25 de mayo de 2012  
Asunto: **Aprobación de Programa de Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.**

**CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV**  
CARR MEX VER KM 79 SN, C.P. 90200, CALPULALPAN,  
CALPULALPAN, TLAXCALA  
CAC97960219A

**Presente**

En relación con la solicitud de autorización de programa nuevo de la Industria Manufacturera de Maquila y de Servicios a la Exportación (IMMEX), bajo la modalidad de controladora de empresas de fecha 24-05-2012, con número de folio 0200800100420122953002008, se informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos X fracción I, 4, 11, 13 y 21 del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones; segundo, fracción V del Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en materia aduanera y de comercio exterior, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2008, y las Reglas 3.2.11, 3.3.1, a 3.3.6, del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, se le comunica que la Secretaría de Economía ha resuelto autorizar a la empresa CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV el programa IMMEX 16161-2012 bajo la modalidad de Controladora debido a que el solicitante ha cumplido con los requisitos establecidos en los mencionados artículos. Por lo tanto, podrá importar temporalmente mercancías al amparo de la presente autorización, mismas que podrán permanecer en el país por los plazos establecidos, a efecto de llevar a cabo el proceso industrial de elaboración o transformación de mercancías destinadas a la exportación necesarios.

0200800100420122953002008-002003 1



## CERRAR SESIÓN

Finalmente se dará clic en el botón **Cerrar la sesión**, el cual mostrará una ventana para confirmar el cierre; donde se dará clic en el botón **Si** para terminar.

The screenshot shows the 'ventanilla única' web interface. At the top right, there is a button labeled 'Cerrar la sesión'. Below the header, a notification states: 'La notificación de la resolución para el trámite con número 0200800100220122953002007 ha sido confirmada.' The main content area contains two tables: 'Acuse (s)' and 'Resolución (es)'. A modal dialog box titled 'Cerrar la sesión' is open in the center, asking '¿Desea terminar la sesión de trabajo?' with 'Si' and 'No' buttons. The 'Si' button is highlighted with a red box. At the bottom of the page, there is contact information for the 'Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior'.

Acuse (s)	
No.	
1	

Resolución (es)	
No.	
1	Oficio de Requerimiento
2	Oficio de Resolución